

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
Dip. Fed. Santiago Taboada Cortina

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 4, 149 numeral 2, 150 numeral 1, 155, 157 y 158, 161 Y 213 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. El Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Dip. Santiago Taboada Cortina convoca a:

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía celebrada el 27 de abril de 2016 a las 10:00 hrs. en el salón Protocolo del edificio "C", bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía,
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura para que a través del Instituto Nacional de las Bellas Artes, se atienda la problemática suscitada con los trabajadores de la Compañía Nacional de Danza respecto de sus prestaciones y derechos,
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que realice campañas de difusión para informar a la ciudadanía respecto de los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, ahora como Secretaría de Cultura,
6. Lectura del informe de la Secretaría de Cultura, respecto al programa anual de proyectos culturales 2016 de la honorable Cámara de Diputados y la Secretaría de Cultura.
7. Asuntos Generales,
8. Receso
9. Instalación del consejo técnico de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, para la discusión y elaboración de la iniciativa de la Ley Reglamentaria del párrafo décimo segundo del artículo 4o., y la fracción XXIX-Ñ del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
 - a. Mensaje del Diputado Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por 5 minutos;
 - b. Mensaje de la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, hasta por 5 minutos;
 - c. Mensaje del Lic. Rafael Tovar y de Teresa, Secretario de Cultura, hasta por 5 minutos;
 - d. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía para la discusión y elaboración de la iniciativa de la Ley Reglamentaria del párrafo décimo segundo del artículo 4º., y la fracción XXIX-Ñ del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 - e. Presentación de los integrantes del Consejo Técnico;
 - f. Toma de Protesta del Consejo Técnico;

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

- g. Posicionamiento de los grupos parlamentarios representados en la Comisión de Cultura y Cinematografía, a cargo de los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, hasta por 3 minutos;
- h. Mensaje del Presidente de la Comisión de Cultura del Senado de la República, el Senador Gerardo Sánchez García, hasta por 5 minutos;
- i. Mensaje del Diputado Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, hasta por 5 minutos.

Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

La Comisión de Cultura y Cinematografía, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, les da la más cordial bienvenida a esta Quinta Reunión Ordinaria.

Encabezó la Reunión, el Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía siendo las diez horas con cinco minutos.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente; Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, Diputada Brenda Velázquez Valdez, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Diputada Araceli Guerrero Esquivel, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Diputado Carlos Gutiérrez García, Secretarios; Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Mariana Arambula Meléndez, Diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Diputado José Everardo López Córdova, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, Diputada Flor Estela Rentería Medina, Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Diputado José Luis Sáenz Soto, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputado Liborio Vidal Aguilar, Diputada Karen Hurtado Arana, Diputado José Santiago López, Diputada Lluvia Flores Sonduk, Diputada Lorena Corona Valdéz (justificación), Integrantes.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Buen día a todos los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Esta vez quisiera iniciar haciendo un comentario en lo personal y estoy seguro que se comparte de igual manera al interior de la Comisión, hoy no se pudo presentar la diputada Cristina Gaytán, quien el día de ayer tuvo la lamentable noticia que su padre falleció.

Quiero expresarle a nombre de la Comisión toda nuestra solidaridad, un abrazo fraterno; estoy seguro que en este día especial, en particular por la instalación del Consejo Técnico que tendremos en la tarde, y que ella ha sido una gran impulsora. Estoy seguro que de no haber pasado esta lamentable situación, estaría aquí con nosotros. Desde aquí, insisto, un abrazo fraterno a nuestra diputada y amiga Cristina Gaytán. Un minuto de silencio; les pediría a los integrantes de la Comisión ponernos de pie para darle al padre de la diputada Cristina Gaytán.
(Minuto de silencio)

Podemos tomar asiento. Gracias. Para dar comienzo a esta Quinta Reunión Ordinaria Le pediría a la diputada Angélica Mondragón nos pueda apoyar con las funciones de la secretaria, y le solicito que haga del conocimiento de este pleno, el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Muy buenos días a todas y a todos. Se informa a la presidencia, que hay un registro previo de 25 firmas de diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: El orden del día de esta reunión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la secretaría pudiera dar lectura al mismo.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día:

Punto uno. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Punto dos. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Punto tres. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Punto cuatro. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura para que a través del Instituto Nacional de las Bellas Artes se atienda la problemática suscitada con los trabajadores de la Compañía Nacional de Danza respecto de sus prestaciones y derechos.

Punto cinco. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que realice campañas de difusión para informar a la ciudadanía respecto de los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, ahora como Secretaría de Cultura.

Punto seis. Lectura del informe de la Secretaría de Cultura, respecto al programa anual de proyectos culturales 2016 de la honorable Cámara de Diputados y la Secretaría de Cultura.

Punto siete. Asuntos generales.

Punto ocho. Receso.

Punto nueve. Instalación del Consejo Técnico de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, para la discusión y elaboración de la iniciativa de la Ley Reglamentaria del párrafo décimo segundo del artículo 4o., y la fracción XXIX-Ñ del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dentro de este punto se dará un mensaje del diputado Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos; un mensaje de la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, hasta por cinco minutos; mensaje del licenciado Rafael Tovar y de Teresa, secretario de Cultura, hasta por cinco minutos; lectura del Acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía para la discusión y elaboración de la iniciativa de la Ley Reglamentaria del párrafo décimo segundo del artículo 4º., y la fracción XXIX-Ñ del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; presentación de los integrantes del Consejo Técnico, se hará la toma de protesta del Consejo Técnico; habrá un posicionamiento de los grupos parlamentarios a cargo de los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, hasta por tres minutos; habrá un mensaje del presidente de la Comisión de Cultura del Senado de la República, el senador Gerardo Sánchez García, hasta por cinco minutos, y por último el mensaje del diputado Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Pido a la secretaría consulte al pleno de esta Comisión, si es de aprobarse el orden del día.

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Con mucho gusto, diputado presidente.

Se consulta al pleno, en votación económica, si se aprueba el orden del día. De ser así, los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. Continuemos con los asuntos de la reunión.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Dicho documento les fue distribuido con anterioridad vía electrónica, por lo que le ruego a la secretaria pregunte a los compañeros diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en obviar la lectura del acta y de ser así proceder a la votación para su aprobación.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia someto a consideración de este pleno, en votación económica, obviar la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Se aprueba obviar la lectura. Pedirle a la diputada continuemos con la aprobación del acta.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia someto a consideración de este pleno, en votación económica la aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. Se aprueba el acta de la cuarta reunión ordinaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura para que a través del Instituto Nacional de las Bellas Artes se atienda la problemática suscitada con los trabajadores de la Compañía Nacional de Danza respecto de sus pretensiones y derechos. Al respecto le cedería el uso de la palabra a la Secretaría Técnica de esta Comisión con la finalidad de dar una explicación sobre el análisis realizado por esta Comisión al dictamen.

El Secretario Técnico Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Muchas gracias, diputado presidente; buenos días, diputadas; buenos días, diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía. El proyecto de dictamen que se pone a su consideración es una propuesta presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, donde busca exhortar a la Secretaría

de Cultura a tender por el INBA la problemática suscitada con los trabajadores de la Compañía Nacional de Danza. Esto fue en el primer trimestre del año respecto a sus prestaciones y derechos.

El diputado manifiesta en su exposición de motivos que al inicio de 2016, como les decía, en el primer trimestre del año se manifestó una problemática importante con respecto al clima laboral en el que se encontraban los miembros que integran la Compañía Nacional de Danza; 35 miembros de la Compañía Nacional de Danza dejaron de trabajar debido al aparente maltrato laboral que padecieron tanto personal administrativo como docente, y que muchos de ellos fueron despedidos sin renovación de contrato.

Por lo anteriormente expuesto el diputado propuso que se investigara la situación laboral vivida al interior de la compañía y de ser necesario sustituir a la dirección, así como a todo personal dañino para la construcción de un ambiente que motivara el desarrollo de la cultura y de la danza.

Conforme a los antecedentes que se han presentado por el diputado y en diversos medios de comunicación, la problemática de la Compañía Nacional de Danza hacía referencia respecto a los derechos laborales de los bailarines, el Reglamento Interno de la Compañía y la firma del contrato anual 2016.

En este sentido el 12 de febrero de 2016 la dirección de difusión de relaciones públicas del INBA a través de la subdirección de prensa emitió el boletín número 150 en donde comunicó que la dirección presentó la renuncia a la Compañía Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes, para continuar con proyectos artísticos personales.

De la misma forma, el INBA ha respetado todos los acuerdos relativos a las condiciones laborales de los bailarines, a los lineamientos de operación interna de la compañía y como ellos mismos lo han reconocido actualmente la compañía cuenta con el mejor contrato de su historia.

Por ello, la Comisión de Cultura y Cinematografía considera que actualmente la problemática que se suscitó por parte de los trabajadores de la Compañía Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes se encuentra cubierta en virtud de la renuncia que se presentó por parte de la dirección y el reconocimiento que hacen los propios trabajadores ante el mejor contrato que tienen en su historia.

Por tanto, se estima oportuno desechar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura atender por el INBA la problemática suscitada con los trabajadores de la Comisión Nacional de Danza respecto a sus prestaciones y derechos, toda vez que ha sido atendida y resuelta tal como ha sido expuesta por el diputado en su exposición de motivos. Es cuanto diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, Secretario Técnico. Le pido a la secretaria consulte a los diputados de esta comisión si alguno quisiera hacer algún comentario o alguna aportación al dictamen en discusión.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones del presidente consulto a los integrantes de esta comisión quien quiera hacer uso de la palabra referente a este punto sírvase manifestarlo levantando la mano. No hay ninguna intervención, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. Una vez analizado y discutido el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura para que a través del Instituto Nacional de las Bellas Artes se atienda la problemática suscitada con los trabajadores de la Compañía Nacional de Danza respecto de sus prestaciones y derechos, pido a la Secretaría poner a consideración del pleno de esta comisión en votación nominal su aprobación.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el artículo 190 numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados someto a consideración de este pleno en votación nominal la votación del dictamen a proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, para que a través del Instituto Nacional de las Bellas Artes se atienda la problemática suscitada con los trabajadores de la Compañía Nacional de Danza, respecto de sus prestaciones y derechos. Por lo cual solicito que comenzamos del lado izquierdo.

El diputado José Everardo López Córdova: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado Adolfo Mota Hernández: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Karen Hurtado Arana: Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Grupo Parlamentario de MORENA, a favor.

El diputado José Santiago López: Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Araceli Guerrero Esquivel: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Brenda Velázquez Valdez: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés: Grupo Parlamentario de MORENA, a favor.

La diputada Flor Esthela Rentería Medina: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Lluvia Flores Sonduk: Del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Grupo Parlamentario del PVEM, a favor.

El diputado Carlos Gutiérrez García: Grupo Parlamentario de NA, a favor.

El diputado Marco Polo Aguirre Chávez: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado José Luis Sáenz Soto: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Liborio Vidal Aguilar: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada María Angélica Mondragón Orozco: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Con 25 votos a favor se aprueba el dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura para que a través del Instituto Nacional de las Bellas Artes se atienda la problemática suscitada con los trabajadores de la Compañía Nacional de Danza respecto de sus prestaciones y derechos. Cumplida la indicación, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. Desahogado el punto anterior continuamos con el siguiente punto del orden del día que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que realice campañas de difusión para informar a la ciudadanía respecto de los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, ahora como Secretaría de Cultura.

Al respecto, cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico de la comisión con la finalidad de dar una explicación sobre el análisis realizado por esta Comisión respecto del dictamen.

El Secretario Técnico Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Gracias, diputado presidente. Es un punto de acuerdo propuesto por el diputado José Refugio Sandoval el 23 de febrero de 2016 y el proyecto de dictamen que se pone a su consideración versa lo siguiente.

El objetivo de la proposición es exhortar a la Secretaría de Cultura a realizar ante la ciudadanía campañas informativas sobre la transformación del Conaculta a la ahora Secretaría de Cultura tras el largo trabajo legislativo que se llevó a cabo a finales de 2015.

Se considera que si bien se cuenta con información relevante sobre la cultura en México y las diversas expresiones culturales así como la publicación de la cartelera cultural nacional, convocatorias dirigidas a los artistas y creadores culturales en el portal de la Secretaría de Cultura, al tratarse de una secretaria de reciente creación se requiere informar a la ciudadanía los cambios que se realizaron para su funcionamiento así como las modificaciones que han sufrido las diversas dependencias que ahora la conforman.

Por lo anterior, esta Comisión considera pertinente exhortar a la Secretaría de Cultura, para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias realice campañas de difusión mediante las cuales informe a la ciudadanía los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ahora como Secretaría de Cultura en su integración, sus funciones y los asuntos de su competencia, con el objeto de dar a los ciudadanos plena difusión de las funciones que ahora son parte de la Secretaría de Cultura. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, a la Secretaría Técnica por esta explicación. Al respecto, le pediría a la Secretaría consulte a los diputados integrantes de esta Comisión si alguno desea hacer alguna aportación o pronunciamiento respecto al dictamen en discusión.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones del presidente consulto a los integrantes de esta Comisión quien desee hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Diputado Refugio, adelante.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Muchas gracias. Nuevamente buenos días a todos y a todas. Simplemente, primero que nada agradecer el trabajo de la Secretaría Técnica, lo expresé hace algunos días en la reunión de la Junta Directiva de esta Comisión en que les solicitaba su apoyo.

Es un punto de acuerdo que presentamos hace algunos meses donde como ustedes lo saben aprobamos la creación de una gran Secretaría de estado que va a ser un gran beneficio para las próximas generaciones en nuestro país y lo que estoy solicitando es que se dé esa información en todos los rincones de nuestro país.

En Coahuila nos pasó que cuando creamos la Secretaría de Cultura, había mucha gente que no sabía que se había creado una Secretaría de Cultura, incluso funcionarios públicos no sabían que se había creado, es una realidad. Hoy, que ya lo tenemos a nivel federal también es importante que desde aquí exhortemos para que como dice ahí sin tener un impacto presupuestal se pueda seguir haciendo campañas de difusión para que todos los mexicanos sean o no funcionarios públicos puedan tener acceso a la información que sale desde esta Secretaría de Cultura.

Les pediría el apoyo a todas y a todos ustedes compañeros diputados, para que de verdad empecemos a dar frutos con la creación de esta Secretaría que tanto nos costó aprobar y que hoy seguiremos trabajando desde esta Cámara de Diputados con la creación de las leyes secundarias que le darán vida a esa Secretaría. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputado. ¿Algún diputado más? Una vez analizado y discutido el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que realicen campañas de difusión y así informar a la ciudadanía respecto a los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ahora como Secretaría de Cultura. Pido a la Secretaría ponga a consideración del pleno este dictamen en votación nominal para su aprobación.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Con mucho gusto, presidente. Por instrucciones del presidente y de conformidad con el artículo 190 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados someto a consideración de este pleno en votación nominal la aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que realice campañas de difusión, para informar a la ciudadanía respecto de los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México ahora como Secretaría de Cultura. Igualmente les pido de favor empecemos del lado izquierdo.

El diputado José Everardo López Córdova: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado Adolfo Mota Hernández: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Karen Hurtado Arana: Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Grupo Parlamentario de MORENA, a favor.

El diputado José Santiago López: Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Araceli Guerrero Esquivel: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Brenda Velázquez Valdez: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés: Grupo Parlamentario de MORENA, a favor.

La diputada Flor Esthela Rentería Medina: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Lluvia Flores Sonduk: Del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Grupo Parlamentario del PVEM, a favor.

El diputado Carlos Gutiérrez García: Grupo Parlamentario de NA, a favor.

El diputado Marco Polo Aguirre Chávez: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

El diputado José Luis Sáenz Soto: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Liborio Vidal Aguilar: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada María Angélica Mondragón Orozco: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Con 25 votos a favor, queda aprobado el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que realice campañas de difusión para informar a la ciudadanía respecto de los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, ahora como Secretaría de Cultura.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Una vez aprobado el dictamen, pido a la Secretaría continuar con la conducción de la reunión.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: El siguiente punto del orden del día es la lectura del informe de la Secretaría de Cultura, respecto al programa anual de proyectos culturales 2016 de la honorable Cámara de Diputados y la Secretaría de Cultura.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. Este punto del orden del día se incluyó precisamente en la reunión de la Junta Directiva, con la finalidad de que los integrantes de esta Comisión podamos tener la información o estemos enterados de la información derivado del cierre de la ventanilla de los proyectos que esta comisión y que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en el mes de noviembre.

Quiero decirles, creo que con mucho orgullo, porque esto es un trabajo de todos los integrantes de la Comisión, porque no solamente hicieron esta labor de recepción, de muchas de las personas que vinieron a tocar la puerta de esta Cámara de Diputados, sino también porque hicimos un esfuerzo en ampliar el plazo para que estos proyectos pudieran ser ingresados.

Realmente también felicitar a la Secretaría de Cultura quien hizo este esfuerzo posible, a través de su equipo técnico, y decirles que se registraron más del 97 por ciento de los proyectos, que esta Cámara de Diputados destinó. Es decir, ninguna, y quiero ser muy claro, ninguna otra Secretaría de Estado, en el mes de enero, estaba ya pagando los primeros proyectos que ingresaron a la ventanilla.

Este es un esfuerzo de todos, este es un esfuerzo que se hizo en esta Legislatura de manera transparente, sin escándalos, en donde pudimos realmente encontrar la comunión de muchas de estas personas interesadas en ser beneficiadas, no solamente organizaciones no gubernamentales, tenemos que resaltar a los estados y a los municipios, que también participaron. Y he de decir también, con una complicación adicional que tuvimos en esta legislatura, una reducción importante del presupuesto al sector y eso también logramos sortearlo, logramos hacer un esquema para que

muchos estados y muchos municipios pudieran no verse afectados en proyectos que inclusive tenían o llevaban apoyo dos o tres ejercicios fiscales anteriores.

Por lo tanto, ayer recibimos el oficio en donde se nos informa que más del 97 por ciento de los proyectos se presentaron. Entonces, quería hacer mención, porque independientemente que en un momento más, a la una de la tarde tendremos la instalación de este Consejo, este es un reconocimiento a los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía y a la Secretaría de Cultura, porque en esta relación que se tejió desde que iniciamos la Legislatura más allá de grupos parlamentarios, más allá de cuestiones políticas, entendimos que este trabajo era en beneficio de muchas personas más.

Entonces, yo quería hacer esta mención. Insisto, destaco, como lo había mencionado en la reunión anterior el diputado Álvarez Maynez, la transparencia y la eficiencia con la que trabajó también la oficina que recibió los proyectos dentro de la Secretaría de Cultura, como lo vimos hace algunos meses y que la visitamos, inclusive, en Paseo de la Reforma, pues esto también permitió tener este número tan alto de proyectos recibidos.

Será está la instancia, será la Secretaría de Cultura quien tendrá posteriormente que dar más detalle sobre esta recepción. A nosotros nos corresponde el número final, porque así nosotros lo dispusimos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, pero bueno, no quería dejar de mencionarlo, no quería dejar de informales, porque el día de ayer se hizo, se nos dio esta información en el transcurso del día y por eso incluimos este punto en el orden del día.

Agradecerles mucho y, en verdad, es un trabajo que se logró hacer en conjunto. Pedirle a la diputada secretaria que siga con los asuntos en cartera.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Muchas gracias, señor presidente. El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor (votación).

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: La diputada Rosario Rodríguez.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: La diputada Rosario Rodríguez, por favor.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Muy buenos días. Felicitar a toda la Comisión, que es un esfuerzo muy grande que se ha hecho y eso bien lo ha comentado el presidente, mi reconocimiento a cada uno de ustedes por trabajar.

Yo creo que han sido en este año, aun así que entramos todos a tambor batiente, hicimos dos grandes cosas muy importantes, así que lo reconozco y los felicito, la creación de la Secretaría de Cultura, un gran avance y sobre todo con el consenso de todos. Así como también, por supuesto, el apoyo con el presupuesto aún con la reducción. Quiero felicitar al diputado Refugio.

Y comentar aquí al pleno que sería importante, y lo quiero poner en la mesa, por qué en el próximo ejercicio que vamos a tener vayamos a cada uno de los estados, el pleno de la Comisión, a promover, no sólo la Secretaría, sino el trabajo de nuestra Comisión. Lo pongo en la mesa, presidente.

Yo creo que sería importante, porque así a la vez haríamos una interrelación con todos los estados, con todos los integrantes, con los talentos culturales que existen en cada uno de los estados, así como fortalecer la cultura en cada uno de los estados. Yo lo pongo en la mesa, presidente.

Mi reconocimiento a todos ustedes, en especial a ti, presidente, por este trabajo, por estos acuerdos, por esta coordinación, y a cada uno de ustedes mi reconocimiento. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada. Definitivamente, en un momento más lo trataremos, pero creo que los foros podrían ser un muy buen espacio para también transmitir el trabajo de esta Comisión, es fundamental, y en un momento dado, a la una de la tarde, lo platicaré con todos ustedes.

Que es fundamental la participación que tengamos nosotros en los foros, es también el reflejo de la Comisión, por eso y por lo que acabas de comentar, yo también quisiera hacer una anotación. Es la cifra más alta, desde que este programa está en la Cámara de Diputados, de recepción de proyectos.

Estamos hablando que hace tres años cuando iniciaba la anterior legislatura se tuvo muchísimas complicaciones alrededor del 30 o el 40 por ciento, inclusive, de subejercicios, hoy estamos hablando que este programa que se instaló en la Cámara de Diputados hace dos legislatura, es la cifra más alta en su historia y eso sí hay que señalarlo, porque también las cosas que se hacen bien hay que decirlas, porque también se ha cuestionado en muchos sentidos y en anteriores legislaturas el ejercicio de este programa.

Hoy creo que tiene un destino, hoy tiene sobre todo un destinatario y lo más importante que hoy logramos, que la recepción de estos proyectos, como ninguna otra ventanilla les puedo asegurar de alguna otra Secretaría de Estado tiene este nivel, insisto, de ingreso de proyectos. Pero bueno, sin más ni más agradecerles mucho, insisto, esta colaboración, este trabajo de todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, daremos por clausurada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, siendo las 10 horas con 55 minutos del 27 de abril 2016. Por la tarde daremos continuación con el protocolo de la instalación del Consejo Técnico, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Cultura y Cinematografía, para la discusión y elaboración de la iniciativa de la Ley Reglamentaria, del párrafo décimo segundo, del 4o. constitucional y de la fracción XXIX-Ñ del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dará inicio en punto de las 13:00 horas. Les pedimos a todos su puntual asistencia.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente;

Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, Diputada Brenda Velázquez Valdez, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Diputada Araceli Guerrero Esquivel, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Diputado Carlos Gutiérrez García, Secretarios.

Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Mariana Arambula Meléndez, Diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Diputado José Everardo López Córdova, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Rosalinda Muñoz Sánchez, Diputada Flor Estela Rentería Medina, Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Diputado José Luis Sáenz Soto, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputado Liborio Vidal Aguilar, Diputada Karen Hurtado Arana, Diputado José Santiago López, Diputada Lluvia Flores Sonduk, Diputada Lorena Corona Valdéz (justificación) Integrantes.

La Diputada Lorena Corona Valdéz, en términos del artículo 195, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados justificó su inasistencia a la reunión, en virtud de haber asistido a la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales en la misma fecha y horario.